



◊ CDMX
Canoa Canoa 521, Desp. 202,
Colonia Tizapan San Ángel,
Mexico, CDMX, CP. 01090.

(55) 5616 3292
(55) 5616 8025
(55) 1328 0380

◊ GUADALAJARA
Av. Mexico 3370-K0, Int. 12
Plaza Bonita, Fracc. Monraz
Guadalajara, Jal. C.P. 44670.

(33) 3813 163
(33) 3813 2172

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96 fracciones II y III, y 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, Garanza Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. en su carácter de agente, está obligado en proporcionar a las instituciones de Fianzas, información precisa y relevante, respecto de las obligaciones a garantizar, así como observar los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a través de los que se establecen las reglas relacionada con el adecuado conocimiento de nuestros clientes, así como de la información y documentación que debe ser recabada de éstos, para la apertura de cuentas o celebración de contratos de afianzamiento ante las instituciones Afianzadoras, razón por la que, con la finalidad de cumplir debidamente con dichas disposiciones, pedimos se sirva proporcionarnos la siguiente información y documentos.

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE FIANZAS PARA PERSONA FÍSICA COMO SOLICITANTE Y/U OBLIGADO SOLIDARIO

- Alta en Hacienda (Formato R1)
- Copia de RFC
- CURP
- Copia de identificación oficial vigente
- Escritura de propiedad con sello del RPP, boleta predial o avalúo
- Certificado de Libertad de Gravamen, en su caso
- Certificado de Matrimonio, en su caso
- Comprobante de ingresos del solicitante (carta de la empresa, recibos de nómina, declaración, etc)
- Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, agua)

DOCUMENTOS AFIANZADORA

- Contrato Solicitud de Fianza (Múltiple) debidamente requisitado y firmado (tantos que requiera la afianzadora)
- Requisar y firmar el Cuestionario o Formato de Entrevista para Personas Físicas (tantos que requiera la afianzadora)
- Requisar y firmar la Carta Valor, en caso de requerirse (tantos requiera la afianzadora)
- Copia del contrato principal (trabajo, proveedor, servicios, requisito de impuesto de las autoridades, arrendamiento, permiso y concesiones, documentos de juicios, crédito ante Pemex, ASA o CFE) que su intención es asegurar
- Formato de Carta Valor si hay una garantía de bienes raíces